



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Aprobado por Resolución 2525 del 15 de marzo de 2005 Cra 49 No. 131 sur 23

NIT 811019140-9

DANE 10512900

Marzo 3 de 2014.

Circular 001

Departamento de Ciencias Sociales.

Asunto:

Organización del Debate Público y el día de la Democracia Escolar

El Debate Público se realizará el día miércoles 5 de marzo en los siguientes horarios.

- I. Sede Santísima Trinidad: 9 am. Facilitadora: Melby Luz Tamayo.
- II. Sede Principal Primaria: 10:30 am. Facilitadoras: María Yised Vásquez y Gladis Londoño.
- III. Sede principal Secundaria: 4:30 pm. Facilitadores: Weimar Vásquez y Frank Valbuena.
(Los estudiantes de básica secundaria de la sede Santísima trinidad se deben desplazar a la sede central en horas de la tarde para participar del evento)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Aprobado por Resolución 2525 del 15 de marzo de 2005 Cra 49 No. 131 sur 23

NIT 811019140-9

DANE 10512900

Día de la Democracia Escolar

El día viernes 7 de marzo se realizarán las elecciones del Personero y el Contralor Estudiantil, para lo cual se ha establecido el siguiente horario de participación.

Programación primaria:

- 7 am. – 8 am. Preescolar y Primero.
- 8 am. – 9 am. Segundo y Tercero.
- 9 am. – 10 am. Cuartos y Quintos.

Programación secundaria.

- 10 am. – 11 am. Sextos y Séptimos.
- 11 am. – 12 m. Octavos y Novenos.
- 12. – 1 pm. Décimos y Undécimos.

- Es importante tener en cuenta que cada jornada, tanto primaria como secundaria, así como cada sede deben hacer apertura de los comicios con el himno Nacional de la República de Colombia, el cual debe ser escuchado con la debida actitud y respeto.
- Las votaciones se realizarán en cada sede en los mismos horarios establecidos.
- Cada director de Grupo debe acompañar a sus estudiantes, quienes deben estar presentados con su uniforme de gala bien organizado.
- Los docentes directores de grupo llamarán a lista 10 minutos antes de la hora programada para la votación con el fin de organizar la participación del grupo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Aprobado por Resolución 2525 del 15 de marzo de 2005 Cra 49 No. 131 sur 23

NIT 811019140-9

DANE 10512900

Mesas de Votación

✓ Sede central primaria:

Mesa # 1

Docente acompañante:

Padre de familia acompañante:

Estudiante acompañante:

Mesa # 2

Docente acompañante:

Padre de familia acompañante:

Estudiante acompañante:

Mesa # 3

Docente acompañante:

Padre de familia acompañante:

Estudiante acompañante:

✓ Secundaria Sede Central.

Mesa # 1

Docente acompañante: Mauricio Pérez
Luján.

Padre de familia acompañante:

Estudiante acompañante: Diana Yamile
Montoya Osorio.

Mesa # 2

Docente acompañante: Cristian Arroyave

Padre de familia acompañante:

Estudiante acompañante: María Paula Dávila
Contreras.

Mesa # 3

Docente acompañante: Astrid Díez

Padre de familia acompañante:

Estudiante acompañante: María Paulina Caro
Serna.